



Resolución N°87/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Ventilación en Incendios, Sr. Andrés Zavala Cornejo, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, en referencia a la actividad realizada los días 13 y 14 de noviembre del presente año, en el Centro de Entrenamiento Campus Sur,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Ventilación en Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Collipulli	José Romero Navarrete Run: 16.974.874-8
	Francisco Quilodrán Morales Run: 11.797.461-8
Cuerpo de Bomberos de Capitán Pastene	Franco Contreras Morales Run: 18.700.295-8
Cuerpo de Bomberos de Nueva Imperial	Jorge Rudolph-Delgado Pérez Run: 12.750.725-2
Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén	Karen Mendoza Acuña Run: 17.593.678-5
Cuerpo de Bomberos de Temuco	Gastón Lorca Troncoso Run: 14.227.764-6
Cuerpo de Bomberos de Villarrica	José Iturra Becar Run: 13.157.780-K



Cuerpo de Bomberos de Juan Mora Salas
Vilcún Run: 16.632.280-4

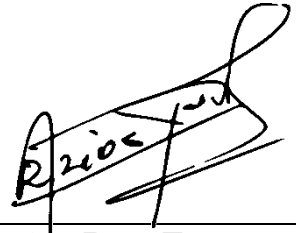
Cuerpo de Bomberos de María Ponce de León Lavín
Puerto Williams Run: 17.246.329-0

Cuerpo de Bomberos de Favian Nicolas Aguayo
Carahue Run: 16.332.459-8

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Patricia Riquelme Quiroz
Director



Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, febrero de 2022